

# DIARIO CONSTITUCIONAL,

## POLITICO Y MERCANTIL

### DE BARCELONA.

*San Medardo, obispo y confesor, y San Salustiano, confesor.*

Las Cuarenta horas estan en la iglesia de Arrepentidas: se reserva á las 7  $\frac{1}{2}$ .

#### NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El Escmo. Sr. D. Agustin Argüelles ha experimentado grande alivio en su salud, y ha besado ya la mano á S. M., por el contrario el general Freyre se halla muy afligido, y sus pesadumbres le han desmejorado notablemente.

Segun deducimos de un suplemento al n.º 9 de la Confederacion patriótica de Málaga, y de las noticias insertas en la Crónica de Madrid del 31 del próximo pasado se puede casi asegurar que el batallon de Guadalajara, desmembrado del ejército de ODonojú y destinado á Granada, al llegar á Loja, recibió orden para dirigirse á Málaga. Llegó en efecto á esta ciudad el 20 por la tarde. A su entrada fué invitado á gritar viva la Constitucion y á que la música tocase el himno patriótico de Riego, lo que no pudo conseguirse. Esta terquedad alarmó á los corrillos, y se notó inmediatamente alguna agitacion. El celo del Ayuntamiento, y las acertadas disposiciones del Gobernador restablecieron la tranquilidad mandando salir á todo el batallon con destino á Velez. Su fuerza será como de unos 400 hombres, su comandante D. Antonio Hierro. Unos 50 soldados de los guias, asesinos de Cádiz que parece se cuentan en este batallon, inspiran la mayor desconfianza. Tal es la suerte de los criminales: verse aborrecidos y evitados de todos los buenos.

Fué extraordinario el júbilo de los Granadinos por el acertadísimo nombramiento de diputados. No satisfechos con las vivas demostraciones de su cordial aprobacion, invitaron al síndico D. Pedro Manuel Veluti á que diese gracias á la Junta en nombre del pueblo. Disuelta la Junta en la catedral despues del *Te-Deum* se daban todos muchos parabienes y abrazos, presentando aquella multitud el grandioso espectáculo de un pueblo embriagado con las delicias puras del patriotismo y de la libertad, tanto mas apreciable, cuanto resonaba todavía en sus oidos, el ronco grito del despotismo, y el ruido sordo de las cadenas que arrastrara por tanto tiempo. Por la tarde hubo una concurrencia numerosísima en el paseo, contribuyendo á hacerla la mas festiva y deliciosa la grata armonía de tres músicas militares, y el recitar versos en loor de la patria y de sus dignos hijos. Por la noche en el Teatro continuó el mismo entusiasmo, alternando con el mas vivo placer canciones acompañadas á coro por todo el concurso. Acabada la representacion, las tres músicas, gratificadas con el producto de

una suscripcion realizada de pronto en el paseo, se colocaron de trecho en trecho entre un sin número de señoras, oficialidad, gefes de la guarnicion y crecidísimo paisanage que formaban una larguísima procesion patriótica, y marchando en el mayor orden por las calles al son de una música no interrumpida, iban difundiendo el placer y el entusiasmo que se aumentaba con los aplausos y vivas de las señoras que salian á los balcones por donde pasaban: deteníanse todos delante de las casas de los nuevos diputados y de las autoridades; y tocando y cantando letrillas patrióticas, les tributaban con este obsequio las justas y debidas demostraciones del aprecio y estimacion que tan bien merecidas tienen por sus virtudes y talentos, durando los festejos hasta las cinco de la mañana. Estas son las escenas interesantes del patriotismo; estos los goces purísimos del corazon: estas las lágrimas tiernas que ahogan las palabras y preparan las mas completas satisfacciones.

La Sociedad patriótica que lleva el título de Ateneo Español, cuenta ya mas de cien individuos. El periódico la Ley hablando de esta sociedad, dice: «En el dia mas adelantados los hombres en el modo de observar la naturaleza, y por consiguiente con una suma mayor de conocimientos útiles, fundadamente pueden esperar frutos opimos de sus trabajos, y que el árbol de la libertad, nutrido con los jugos elaborados por las ciencias y las artes, vegete con lozanía, y eche tan profundas raíces que no sean bastantes á aterrarle ni los enconados vientos de la tiranía, ni la accion lenta pero poderosa de la ignorancia y de la supersticion.

Hemos observado que en casi todos los periódicos de España, han celebrado sus editores con entusiasmo, el primer natalicio de Fernando constitucional. No dejará de ser esto una satisfaccion para el buen príncipe á quien todos llaman padre y salvador. Las musas libres se han distinguido en esta ocasion... El eco de los himnos de paz y prosperidad han resonado desde el elevado Pirineo hasta las columnas de Hércules.

En la Floresta patriótica periódico nuevo que acaba de publicarse en Valencia, hablando del Teatro de aquella capital, dice: «En estos dias se ha ocupado en la representacion de la comedia *el Diablo predicador*. Los españoles se divierten en estas piezas grotescas con el mismo gusto que el exactísimo pueblo de Londres en las estrayagancias de



Shakespeare en las que se juega á la pelota con calaveras humanas." El público escogido de Barcelona, estuvo muy lejos de divertirse con esta representacion escandalosa justamente prohibida por la estinguida Inquisicion, y que deseamos no vuelva á aparecer en las tablas. Ha sido chocante verdaderamente, y sensible para los buenos que de la general representacion de esta farsa monstruosa, puedan los extranjeros deducir que la deseábamos. ¿No bastan los toros para hacernos perder el crédito?

En el universal n.º 17 y 18 hemos leído lo siguiente.

En Villafranca de Andalucía una partida de caballeria destinada á perseguir malhechores, arancó la lápida de la Constitucion: está arrestado el oficial y el gobierno ha mandado que se le juzgue con arreglo á la ley por tan escandaloso suceso que ha causado á S. M. el mayor disgusto. Si es así, si aparece la ley fundamental del estado tan sacrílegamente hollada y ultrajada, si los criminales están arrestados y el delito es mas claro que la luz meridiana ¿que mas formalidad y demora? ¿Que falta al proceso? ¿La sentencia? no: la ejecución, porque la ley ya se ha pronunciado: la sentencia y sentencia inexorable! ¡sentencia!... ejecución y tan severa como la ley impone: ejecución pronta porque así lo exige la vindicta pública, el clamor nacional, el grito poderoso de la justicia, grito sin sedicion, pero repleto de un furor santo, ordenado por aquel cielo que debe aceder en todos los corazones amantes del orden.

Ante ayer recibió un amigo nuestro una carta de la Coruña en que se lee lo siguiente: "Ya estoy mas tranquilo y animado sobre el resultado de nuestro pleyto. Ahí va la lista de los diputados y suplentes electos; todos son liberales á prueba de bomba: bastará el decir á V. que son como si yo ó V. los hubiese elegido: la 3.ª parte son grandes talentos, los demas son votos seguros: Hemos tenido con este motivo tres dias de diversiones escénicas, filarmónicas y mecánicas. Ayer lució la milicia nacional en la funcion del descubrimiento de las tres lápidas. Calle Real (calle de Acevedo.) Canton grande (canton de Porlier.) Canton pequeño. (Canton de Lacy). El gefe político Escmo. Sr. Agar acompañado del Ayuntamiento y comuninades presidia este acto tierno. La compañía de cazadores abria la marcha con una música marcial que tocaba la patriótica del inmortal Riego: seguian las autoridades y luego la Compañia de granaderos y las de fusileros cerraban la marcha. Aunque se ha nombrado una diputacion provincial de 7 constitucionales ácerremos y hombres de talento, esta junta suprema no soltará las riendas del gobierno hasta ver reunidas las Cortes y asegurada completamente la obra de nuestra libertad."

Nos ha llamado la atención el siguiente artículo de la miscelanea de Madrid del 29 del pasado.

En el semanario cántabro de 14 de mayo se observa que no solo subsisten en toda su fuerza los privilegios de las provincias vascongadas y Navarra, perjudiciales al comercio de las otras provincias y ruinosos al resto de la nacion, sino que algunos individuos particulares y acaso extranjeros, continúan usando de privilegios exclusivos, en cuya virtud se introducen actualmente por Vitoria millares de cajas de azúcar que vienen de Fran-

cia, con solo el pago de derechos de aquella aduana, lo mismo que si fueran de nuestras Américas, y se adeudasen en puertos habilitados con el correspondiente registro de los de nuestras posesiones ultramarinas. En carta posterior de Santander se nos dice, que en fuerza de los privilegios generales de las provincias exentas, y de las licencias ó permisos especiales, cuya duracion creen los que los disfrutan sea muy corta, se está haciendo por algunos puntos el comercio mas activo que se ha visto jamás, á lo que se allega un contrabando no menos excesivo, por la connivencia de los empleados en los resguardos, sintiéndose los efectos de este desorden mas que en ninguna otra parte en aquella plaza, cuyo comercio, que puede llamarse el barómetro de tales operaciones fraudulentas, está parado enteramente desde el restablecimiento del régimen constitucional. Si estos hechos son ciertos, no podemos concebir como ignora todavía el gobierno la continuacion de privilegios exclusivos y licencias especiales, ni como si lo sabe consiente un abuso tan contrario á la constitucion. No es ménos nuestra sorpresa al oír de todas partes las quejas del comercio sobre el desenfreno á que ha llegado el contrabando.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

En la cámara de los Diputados de Francia continúa con el mayor acaloramiento la discusion del proyecto de ley sobre las elecciones. En la sesion del 18 de mayo Mr. Pasquier ministro de relaciones exteriores bien conocido por sus ideas de despotismo secó á la cámara con un larguísimo discurso, en que hizo valer sus sofismas con la hipocresía que acostumbra. La contestacion que le dió el diputado Mr. de Corcelles es digna de notarse por su intrepidez. Desde que se discute el proyecto de la ley tocante á elecciones habreis podido observar el empeño con que los ministros protestan su respeto por el literal de la carta, y ensalzan á las estrellas su buena fe. Yo sostengo por el contrario que el nuevo proyecto choca igualmente contra la letra y el espíritu de la carta. ¿Es prueba de buena fe y de amor á la constitucion el destruir la ley mas popular por el solo motivo de serlo? ¿Porque pues los amigos de la constitucion han tenido que sufrir las bandadas, señales de nuevas tempestades, que han corrido las calles por muchas noches clamando: *Mueran la carta, mueran los liberales, mueran los diputados del lado izquierdo*, y otras invectivas peores insertas en ciertos diarios, los cuales sin embargo de pasados por la censura estan propagando la revolucion contra las sabias instituciones que nos rigen, la discordia civil, y contra los cuales no se fulminan las sentencias de diez mil francos de multa y dos años de encierro?... En un departamento cercano muchos ciudadanos convencidos de la adhesion que profesa á la carta un príncipe de sangre real, en su llegada á las diferentes poblaciones le han saludado con las aclamaciones de *viva el Rey, viva la carta!* Tales palabras han sonado mal á los oídos de algunos de la comitiva, y muchos sugetos de nota han sido arrestados por haberlas proferido. Se ha mandado á los gendarmas que persiguiesen con el sable en la mano á los que levantaban este grito propio de todo buen frances. Un prefecto ha despedido á un comisario de policia por no haber reprimido estos generosos transportes. Así se encarcela á los ciudadanos que reciben á un príncipe con el grito nacional de *viva*



*el Rey, y viva la carta, y así se dejan impunes los que la atacan. Ignoro lo que responderán los ministros á unos hechos tan auténticos, que están prontos á atestiguar muchos de nuestros colegas.*

La Francia está tocando al término de su existencia constitucional. El poder estrañamente engañado acerca de sus derechos, y acerca los de esta cámara (derechos que el poder y nosotros hemos recibido igualmente de la omnipotencia nacional) engañándose tambien sobre el sentido genuino de una carta por la cual él y nosotros debíamos ser gobernados, ha rehusado el mandato imperativo sin el cual nada seríamos ni nosotros ni él. Ya este poder se atreve á todo, ya para asegurar su empresa se arma con la arbitrariedad. Una sola esperanza quedaba á los ciudadanos, una sola prenda de la real palabra, la ley de las elecciones, y he aquí que un ministerio bastante temerario para destruirlo todo, pero demasiado débil para desafiar por sí solo el grito de la indignacion universal, se ha refugiado en el seno de una mayoría que aumenta con su voto, y allí en medio de sus partidarios propone, delibera, y procura reemplazar la sagrada garantía de nuestras leyes por el humillante yugo de una facción, como si para anonadar las instituciones de un pueblo grande bastase el oponerle la elevación y el número de algunos cómplices.

Un ministerio limitado por mucho tiempo dentro la estrecha rutina de una policía mercenaria, ya que no puede elevarse á la sublime altura de la representación nacional, se atreve á llamarla una facción... y va mendigando en esta asamblea los votos que debiera buscar en la nación. Esta conoce bien el extremo de sus males. La marcha usurpadora del ministerio la espanta. Fuera confianza, ha dicho: la arbitrariedad está á nuestras puertas. Ya el terror ha penetrado la santidad del techo doméstico: ya todos tiemblan al recuerdo de las categorías, de los calabozos, de los destierros, de las sentencias prevostales, de la fatal carreta, de los sangrientos telegrafos!

Un solo grito salió de este recinto reuna á todos los franceses. Diputados, magistrados, ciudadanos, soldados: habelis jurado mantener la carta, y defenderla á todo trance.... Hay quien osa violarla. ¡Ay de los traidores!.....

La insolente influencia que ejercen los ministros de Francia sobre las cámaras nos convence de la esclencia de nuestras leyes, que escluyéndolos de toda discusion legislativa no les permiten que su presencia amenazadora atemorice á los representantes del pueblo.

Asi nuestra constitucion previene los males que pudieran resultar del caso demasiado frecuente de recaer el nombramiento de ministros sobre personas indignas de este importante encargo, como sucede hoy dia en Francia. Nadie ha dado una idea mas exacta de su carácter que Mr. Ternaux en la sesion de la cámara de los diputados del 19. ¿Que servicios han hecho á la Francia los diferentes ministerios desde la época de su segunda restauracion? Veinte y ocho ministros se han sucedido con una tal rapidez que apenas les ha dado tiempo de enterarse de sus despachos. Que ventajas han proporcionado á la nacion? Por ejemplo ¿que obligaciones debemos al ministerio de relaciones esteriore? ¿Que tratados de comercio ha negociado en favor de la Francia? ¿Como ha restituido nuestra patria en el puesto que ocupaba entre las naciones? ¿Ha estendido nuestro poder continental? ¿Ha procurado siquiera hacer valer nuestros derechos con las potencias estrangeras?

Y el ministerio de Marina? ¿que es lo que ha hecho por la Francia? Que precauciones ha tomado contra aquella potencia colosa y tiránica, contra la cual toda la tierra, ha de coligarse algun dia?... Preguntaré aun al ministerio de justicia si ha mejorado nuestra legislacion, si ha reformado el código de comercio. Preguntaré al ministerio del interior si ha dado providencias favorables á nuestras manufacturas, si ha remediado los abusos de la buhoneria, si ha tomado precauciones contra la escasez, si se ha aprovechado de los trabajos de los consejos generales, si ha favorecido la industria y la agricultura, adelantado la instruccion pública, organizando las administraciones municipales.... Sin embargo no debo desconocer los importantes servicios que ha hecho á la Francia el ministerio de guerra. A él se debe la ley de la recluta, providencia enteramente constitucional.

¿Pero el ministerio de Hacienda? donde esta su economia? y sino digame porque los gastos de percepcion suben á 128 millones. En fin pregunto á todos los ministros juntos si en la provision de los empleos han seguido siempre los principios del bien público; si aquellos que han manifestado un odio el mas encarnizado contra las doctrinas constitucionales no han obtenido á menudo la preferencia; si no han accedido á las solicitudes mas escandalosas.

Estas son las voces que profiere la moribunda libertad Francesa. Si los golpes que recibe de la arbitrariedad acaban con ella, perecerá con honor, peleando contra sus asesinos.

¿Pero el discurso, que entre todos los pronunciados hasta ahora contra la nueva ley acerca las elecciones, ha merecido aclamaciones mas generales, y ha causado mayor sensacion, ha sido el de Mr. Royer Collard, el que merece la atencion de todos los publicistas por la sensatez y fuego con que desenvuelve los principios de la representación y del gobierno. Apenas concluido el discurso la mayor parte de los diputados se levantaron por un movimiento espontaneo, y estaviéron hablando entre sí con emocion. Los efectos del discurso mantuvieron suspensa la sesion por largo rato; tal fué el triunfo de la elocuencia y de la razon; y cuando el presidente convidó á los diputados á volver á ocupar sus asientos, muchos de ellos se salieron de la sala y entraron en la de las conferencias, donde permaneciéron hasta mucho despues de levantada la sesion de la cámara. Se observó que durante el discurso de Mr. Royer Collard, no cesaron de tomar sus notas los Sres. Pasquier, Cuvier, Chapelle, Lainé, Corbières y Villele.

El *Morning-post* nos dice que recibida en la isla de la Trinidad la noticia de la revolucion de España por un buque salido de Gibraltar el 5 de febrero, con las proclamas de Quiroga, habia escitado el mayor entusiasmo, y se esperaban los resultados de este suceso con la mayor impaciencia.

El mismo periódico nos cita una carta de Canton del 20 de diciembre en que se anuncia que la llegada de la fragata americana el Congreso ha escitado el temor de los Chinos que tienen continuamente buques á su alrededor para velarla. Varias veces se ha intimado al capitan Henley la orden de marchar; sin embargo él no ha tenido á bien ponerse á la vela, y á los Chinos les faltan fuerzas para hacerse obedecer. Tienen prohibida toda comunicacion con los habitantes, y para recibir los víveres debe el cónsul americano mandarlos llevar á cierta distancia de Canton, donde la fragata está anclada.



El *Statesman* refiere las alarmantes noticias que acababa de recibir de Batavia. Las cartas de esta isla en fecha del 24 de enero dicen que las tropas holandesas van retirándose acia Palembang para reforzar esta posición militar. Los habitantes están en los mas vivos temores pues solo se hallan 600 europeos para defender la plaza contra los Malais, que pueden reunir cerca 1000 hombres. Si llegan á atacar se teme una matanza general.

#### Lo que fué antes, y lo que es ahora.

Antes, un Ministro por un chisme ó cosa semejante, con decir: *De orden del Rey*, nos ponía en la cárcel, sin que tal vez el Rey hubiese dado tal orden; y ¡á cuantos y cuantos, se les ha quitado la vida ocultamente sin oírlos! Pero ahora, gracias á la Constitución, ni el mismo Rey puede ponernos en la cárcel sin motivo, ni condenarnos sin oír nuestras defensas ante los tribunales ni tenernos encerrados ni siquiera veinte y cuatro horas; sin decirnos por qué.

Antes, nunca se acababa un pleito, porque con decir el Ministro, que se *vuelva á ver*, empezaba de nuevo. Pero ahora, acabado el pleito segun la ley, allí dió fin; sin que nadie nos pueda ya inquietar en nuestra posesion, ni en nuestra casa; no hay cosa peor que un pleito eterno.

Antes, para el gobierno interior del pueblo, teníamos de Regidores siempre á unos mismos; fuesen buenos ó malos; por que tenían títulos de sus antepasados. Pero ahora, nuestros Regidores y Alcaldes serán los que nosotros nombremos; y si son malos, será un castigo de nuestra picardía ó ignorancia en haberlos elegido malos, y si son malos un año, otro no lo serán, porque habremos escarmentado.

Antes, nadie podía leer, sino tales ó tales cosas; y así nos conligaban con ruedas de molino. Pero ahora leemos todo; y á nadie le falta su poco que mucho de caletre para saber quien tiene razón. Además, como que el Rey tendrá hoy mejores consejeros, segun las disposiciones que para ello ha dado la Constitución, el Rey nos dará buenos Obispos, y estos nos procurarán buenos curas, que sabrán mucho, y no nos embrollarán la conciencia.

Antes, no se sabia en qué se invertia el dinero de las contribuciones. Pero ahora se imprimirá todos los años una lista de las contribuciones y de su inversion; y esta lista la verán los Ayuntamientos y todos la veremos; y todos veremos si se ha empleado bien ó mal nuestro dinero; porque al fin el dinero es nuestro, y debemos saber en qué se gasta, y podemos y debemos quejarnos de su mala inversion.

**Aviso al Público.**

Los Alcaldes constitucionales de esta ciudad luego que entraron en el ejercicio de sus funciones, para comodidad y ahorro de los ciudadanos, en especial de los menesterosos, determinaron hacer las primeras citaciones, para los juicios de conciliacion por medio de portero al módico estipendio de doce cuartos dentro de Barcelona; y las segundas, en caso de resistencia, por conducto del aguacil de semana. No obstante las mencionadas arregladas miras ha llegado á su noticia de comer-

terse en sus tribunales algunos abusos, y á fin de precaverlos se dá este aviso para que el público sepa que los mismos Alcaldes ó sus escribanos tomarán de los demandantes los nombres de las personas que deban ser citadas para que esto se verifique.

Barcelona 7 de Junio de 1820 = *Narciso Sans y Rius*. = *Honorato de Puig*.

**Observaciones particulares de Barcelona.**

**Procesiones. S. Miguel del Puerto.** Se observaron en la carrera algunos mancebos, empezando por el gigante.

**Sto. Hospital.** Completo fué el triunfo del señor Espolin, y completa la satisfaccion de los buenos.

**S. Cucufate.** Muchos tropezones por muchas causas; siendo una de ellas el mal empedrado de las calles de la carrera.

**Capilla de la calle den Boquer.** Viva el pensamiento! pero los versos no merecen tantos elogios.

**N. Sra. del Pino.** Veremos en lo que pararán las discusiones y juntas que ha habido sobre varas de Palio.

**Latinajo.** *Non nostrum inter eos tantas componere lites*, dijo cierto periodista: y no admitió mas artículos comunicados.

**Cementerias.** Desearian algunos que en ellos todo fuese igual: dicen que es chocante la aristocracia de la muerte.

**Progresos en ciencias naturales. Arte de curar.** De la noche á la mañana se suelda un brazo roto... y no como quiera. **Botánica:** planta que por flores da escarapelas: las señoras favorecen su cultivo. **Dinámica:** En la carrera de las procesiones se aprenden las leyes del rozamiento y las del choque, así con los cuerpos blandos, como con los elásticos.

**Historia doméstica.** Dijo una criada á su ama, porque la reñia. = *Señora, todos somos iguales.* La señora calló y al dia siguiente levantándose temprano, presentó el chocolate á la criada. = *Toma,* la dijo, *supuesto que todos somos iguales, hoy te sirvo yo:* La criada tomó el chocolate, pero luego tuvo tambien que tomar la puerta porque la buena señora no quiso en su casa tanta igualdad. ¡Lo que es entender las cosas al reves!

**Anécdota.** ¡Malditas sean las milicias! decia ayer una jovencita. = *Porque?* la preguntó otra. = *Porque mi amante ya solo piensa en el fusil.* = *¿En tu defensa* le contestó la buena amiga.

**Modo de empezar la lectura del diario.** Los devotos por el santo del dia y las 40 horas: los políticos por las noticias y discursos: los divertidos por el teatro: los comerciantes por los arribos: los curiosos, incluso las señoritas, por las observaciones.

**Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.**

**De Sevilla y Cádiz en 24 dias el capitan José Alvarez Laviada, español, bergantin la Paz, con aceite y aceitunas para Marsella.**

**De Almería en 11 dias el patron Jaime Prebois, frances, tartana San Carlos, con plomo, aceite y otros géneros para Marsella.**

**De Cádiz en 14 dias el capitan José Fornells, catalan, fragata Santo Cristo del Paño, en lastre.**